



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 27-11-2021

Siendo las 10:00 horas del Sábado 27 de Noviembre de 2021, y en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Ordinaria del segundo semestre, con la presencia de todos los miembros de esta Junta, salvo la del Vicepresidente, el Vocal de Almería, y el Vocal de Málaga, al no poder personarse en Córdoba por problemas de carácter laboral. Contamos además con la presencia de los siguientes colegiados:

- A. R. M. Colegiado número 1783
- M. d. P. S. H. Colegiada número 829
- M. R. R. Colegiada número 1077
- G. M. G. R. Colegiado número 575
- J. R. B. C. Colegiado número 211
- R. R. G. Colegiado número 210

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.-Lectura y aprobación del Plan de actividades para el 2022.
- 3.-Lectura y aprobación del Presupuesto para el 2022.
- 4.-Informe de Presidencia.
- 5.-Informe de Secretaría.
- 6.-Informe de Tesorería.
- 7.-Turnos urgentes.
- 8.-Ruegos y preguntas.

1.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes a la misma presentes hoy aquí, el Acta de la Asamblea celebrada el 19-06-2021 en la ciudad de Jerez de la Frontera.

- 6 Votos a favor
- 0 Votos en contra
- 0 Abstenciones

Presidencia pregunta a la Asamblea, si hay algún inconveniente en que nuestra Asesora Jurídica permanezca en la sala. No hay objeciones por parte de la Asamblea.

Presidencia propone cambiar el Orden del Día y abordar directamente la lectura de los Presupuestos de 2022.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL 2022.

INGRESOS PREVISTOS EN EJERCICIO 2022	PRESUPUESTO 2022
1. INGRESOS POR CUOTAS ORDINARIAS	565.896,00 €
Cuotas colegiales ordinarias	565.896,00 €
2. INGRESOS POR CUOTAS DE INSCRIPCIÓN	9.000,00 €
Cuotas de inscripción	9.000,00 €
3. INGRESOS POR CURSOS Y OTROS	9.050,00 €
Jornadas Andaluzas de Podología	No hay jornadas en 2022
Ingresos por cuotas de cursos no subvencionados por el CPPA	Según inscripciones
Convenio con AMA	3.500,00 €
Eventos deportivos 101km Ronda y La Desértica	2.900,00 €
Ingresos por serv.publicit.web	2.000,00 €
Ingresos por patrocinio y colaboraciones	650,00 €
Cuotas trimestrales subvención por nacimiento/adopción	Según Solicitud
4. INGRESOS FINANCIEROS	10,00 €
Intereses bancarios	10,00 €
TOTAL INGRESOS	583.956,00 €
PARTIDAS DE GASTOS EJERCICIO 2022	PRESUPUESTO 2022
1. SERVICIOS AL COLEGIADO/A	132.390,00 €
Seguros de Responsabilidad Civil*	27.200,00 €
Seguros de Accidentes*	2.800,00 €
Material corporativo de uso colegial	6.500,00 €



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

Asistencia jurídica al colegiado/colegiada.	15.900,00 €
Asesoramiento protección de datos	190,00 €
Recetas para colegiados/as	1.100,00 €
Jornadas Andaluzas de Podología	No hay jornadas en 2022
Formación COPOAN	65.000,00 €
Gastos derivados de cursos no subvencionados por COPOAN	Según cursos
Mantenimiento de dominios y servidores de página web	3.100,00 €
Informático y copia de seguridad digital	10.600,00 €
Acto "Entrega de insignias y homenaje a jubilados/as"	No hay ceremonia en 2022
Subvención de ayuda por nacimiento/adopción	Según solicitud
2. PROMOCIÓN DEL COLEGIO Y DE LA PODOLOGÍA	98.700,00 €
Gabinete de prensa y Redes Sociales	16.000,00 €
Publicidad y material divulgativo	54.500,00 €
Presencia y actuaciones en eventos deportivos	20.000,00 €
Fondo Solidario	1.200,00 €
Comisiones asociadas	7.000,00 €
3. LUCHA CONTRA EL INTRUSISMO	30.100,00 €
Abogados	14.900,00 €
Detectives privados (informes y ratificaciones judiciales)	5.000,00 €
Procuradores	1.200,00 €
Comisión Intrusismo	4.000,00 €
Otros (tasas, informes, gastos asociados...)	5.000,00 €
4. SEDE COLEGIAL	131.716,00 €
Modernización Sede Electrónica	3.000,00 €
Compra de bienes destinados a la actividad	5.000,00 €
Alquiler plaza de garaje	2.360,00 €
Reparaciones y mantenimiento de la sede colegial	5.800,00 €
Tributos (IBI)	900,00 €
Seguro Multiriesgo Sede Colegial	300,00 €
Suministros	8.000,00 €
Correos, mensajeros y mailing	15.000,00 €
Material de oficina y fotocopias	6.500,00 €



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

Gastos de personal (Salarios y S.S)	55.906,00 €
Personal de administración 1	32.335,00 €
Personal de administración 2	21.571,00 €
Otros gastos de personal	2.000,00 €
Gestoría y Asesoría fiscal	8.500,00 €
Actividades relacionadas con Secretaría	10.000,00 €
Actividades relacionadas con Tesorería	10.000,00 €
Prevención de Riesgos Laborales	300,00 €
Gastos financieros (comisiones e intereses préstamo hipotecario)	150,00 €
5. OBLIGACIONES INSTITUCIONALES	178.050,00 €
Cuotas a Órganos Profesionales	79.500,00 €
Cuotas del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos	77.000,00 €
Cuota UPROSAMA (Unión Profesional Sanitaria de Málaga)	1.200,00 €
Cuota UPROSASE (Unión Profesional Sanitaria de Sevilla)	1.000,00 €
Cuota Unión Profesional Granada	300,00 €
Actividad Institucional	12.000,00 €
Obligaciones Estatutarias	61.000,00 €
Asambleas	18.000,00 €
Juntas de Gobierno	15.000,00 €
Juntas de la Comisión Permanente	8.000,00 €
Asesoramiento Legal	10.000,00 €
Elecciones	10.000,00 €
Actividad Presidencia	11.000,00 €
Actividad Vicepresidencia	2.000,00 €
Actividad Vocalías	9.000,00 €
Expedientes	3.550,00 €
Morosidad	1.150,00 €
Disciplinarios	1.400,00 €
Otros	1.000,00 €
6. CONTINGENCIAS EXTRAORDINARIAS	13.000,00 €

TOTAL GASTOS	583.956,00 €



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

M. R. R., colegiada número 1077, plantea que no hay una partida para ahorro, no se puede gastar todo lo que se ingresa, hay que ahorrar algo. Buscando más publicidad, o gastando menos, intentar que haya un poco de ahorro todos los años.

Tesorería le explica que en la realización de los presupuestos hay que justificar el gasto de todo el dinero que se ingresa, para cuadrar a coste cero, aunque luego no sea realmente así y siempre los gastos que no se realizan queden como remanente y va quedando en el Fondo Social del Colegio. Que sería como la cuenta de ahorro del Colegio.

El total del Fondo Social en la liquidación de los presupuestos de 2019 ascendía a 387.595,41 euros. Al finalizar ese ejercicio, se cargaron al Fondo Social 1.484,37 euros que el Seguro no nos había cobrado a nosotros habiéndolo cobrado a otra entidad por error, hasta que ésta denunció y el error fue subsanado. También en el ejercicio del 2019 hubo un superávit de 42.735,24 euros. Quedando la cantidad depositada en el Fondo Social en 428.846,28 euros en el año 2020.

J. R. B. C., colegiado número 211, pregunta por el estado de la reforma de los Estatutos. Presidencia pasa a explicar que el grupo de trabajo está compuesto por miembros de la Comisión Deontológica, de la Comisión de Intrusismo y de la Comisión de Recurso, además de algunos miembros de la Junta de Gobierno. De esta forma se garantiza que los Estatutos sean lo mas completos, ricos y ajustados a la realidad del colectivo. Se lleva trabajando casi un año en este proyecto de Estatuto. Vamos mirando artículo por artículo. Es un trabajo que tiene que ser lento, muy meditado y se está trabajando muy seriamente en este tema ya que será la ley que nos rija en el futuro. Se está trabajando en este tema desde la Asamblea de Almería.

Se procede a la votación de los Presupuestos, quedando la votación de la siguiente forma:

Votos a favor 13
Votos en contra 0
Abstenciones 1

Quedan aprobados los Presupuestos para el 2022.

Saldo cuentas

Sabadell 460.624 euros

Santander 100.000 a plazo fijo y 1.536 en cuenta

Ingenieros 100.000 a plazo fijo y 1.997 en cuenta corriente

Total: 624.357 euros.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL 2022

El plan de actividades consiste en la Aplicación de estos presupuestos, con la campaña de formación para todos los compañeros que quieran formarse, los cursos de RCP que nos exigen desde la Inspección Sanitaria para la obtención de nuestras renovaciones para nuestras consultas, vamos a seguir luchando contra el intrusismo y haciéndonos visible asistiendo a todas las actividades que entendamos que nos pueden hacer visible, tanto a nivel institucional como a nivel divulgativo, llámese asistiendo a pruebas deportivas, llámese charlas a diferentes colectivos y por supuesto, la atención al colegiado, la asistencia jurídica al colegiado. Vamos a mantener el mismo orden de trabajo y la misma filosofía de trabajo que venimos llevando en los años anteriores.

A. R. M., colegiado número 1783, consulta sobre los cursos de RCP. Nuestros cursos de RCP no deberían ser, según incluso la opinión de los profesionales que imparten los cursos de RCP, la RCP básica, podríamos hacer RCP avanzada con instrumental, para que fuese más adecuado para nuestra práctica diaria en consulta. Eladio Martínez Garzón, responsable de formación contesta, que nuestro cometido es realizar un soporte vital básico y llamar a los Servicios de Emergencias para que ellos lleven a cabo la RCP avanzada. Pero tomamos nota y se tendrá en cuenta esta petición a futuro, por si alguien quiere hacer este tipo de cursos.

Presidencia retoma la palabra para asegurar que el fin del Colegio, aparte de luchar por la visibilidad de la profesión, es luchar porque nuestros pacientes y nuestra sociedad tengan una atención podológica de la mejor calidad posible. Entendemos que estas líneas de trabajo que os hemos explicado van en esa dirección.

Se procede a la votación de la Memoria de Actividades, quedando la votación de la siguiente forma:

Votos a favor 13
Votos en contra 0
Abstenciones 1

3.-INFORME DE PRESIDENCIA

Desde la última Asamblea que tuvimos en Jerez de la Frontera, en la que lo último que expliqué a los compañeros fue las reuniones que habíamos mantenido con los sindicatos en las que se nos informaba de que se había convocado la Mesa Técnica para la creación de la Categoría Profesional de Podología dentro del Sistema Público de Salud. Después de esa Mesa Técnica, celebrada en Junio, se ha celebrado la Mesa Sectorial donde efectivamente se ha ratificado ese acuerdo de Mesa Técnica que hubo entre la Junta de Andalucía y los Sindicatos donde nosotros no estamos representados porque no tenemos Sindicato y el Colegio como tal no es un órgano que tenga allí representación, pues se celebró esa Mesa Técnica, que se celebró a finales del mes de Julio y ya pasó al trámite para la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

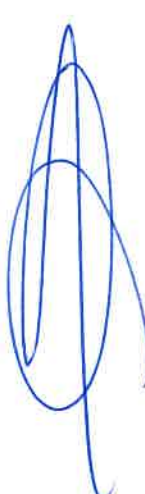


PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL



El día siguiente de las Jornadas, el día 22 de Noviembre, tuvimos reunión con la Subdirectora de Planificación donde nos dice que todos los informes que se estaban recabando para la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía estaban siendo positivos y que según ella me decía, no quería decir fechas, pero que pensaba que antes de final de año podía publicarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Yo le he dicho que lo importante aparte de esa publicación es la dotación de un presupuesto que pueda hacer frente a que realmente los ciudadanos puedan recibir una atención podológica real. Ya había una dotación presupuestaria, en el marco del convenio del Pie Diabético, ese convenio que entendemos que no estaba reportando a la ciudadanía los beneficios que debiera y entendemos que esa partida se puede utilizar de mejor forma invirtiéndola en esos profesionales que pudieran entrar en el Servicio Andaluz de Salud como ahora mismo están los médicos, los enfermeros, fisioterapeutas y otros profesionales sanitarios. Asimismo, también le solicitamos colaboración a los representantes de la Junta de Andalucía que tendrán una reunión en el primer trimestre del año 2022 en la Comisión Interterritorial donde se reúnen todos los Consejeros de Salud del territorio español porque en Marzo del corriente se aprobó una proposición no de ley en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados donde todos los grupos políticos, que ya es complicado, aprobaron esa PNL que había presentado el Grupo Mixto allá por el 2020, y accedieron a la valoración en el seno de la comisión interterritorial para la inclusión de la podología en la sanidad pública, de esa manera, cuando se toma este tipo de decisiones en la comisión interterritorial, si se acepta, se eliminará cualquier tipo de discriminación a nivel de territorios. A día de hoy la podología está dentro del sistema sanitario público en Cantabria o en Baleares y hasta cierto punto en Cataluña pero en otros territorios no lo está, creándose un agravio comparativo entre los ciudadanos de unos territorios y otros. Entendemos que la Junta de Andalucía va a apoyar en la Interterritorial esa inclusión porque entre otras cosas la financiación también vendría del Gobierno del Estado y ahora mismo si la Junta asume ese compromiso sola, tendría que sacarlo de las arcas de su propio presupuesto. Como todos sabéis en los presupuestos anteriores estaba esa partida de atención podológica y también existe una partida importante de prevención del pie diabético porque la idea que tienen de la inclusión es iniciarla por atención primaria y prevención e ir ascendiendo hacia hospitalaria. Deciros que en el acuerdo al que se llegó con los sindicatos, la podología estaba recogida con todas nuestras competencias, absolutamente con todas, tanto en primaria como en hospitalaria. El tiempo que se pueda tardar en llevar eso a cabo ya es otra cosa, pero no nos quitan ninguna de nuestras competencias que creo, es uno de los grandes miedos que tenían algunos compañeros. El hecho de que se nos reconozcan todas nuestras competencias, creo que es algo muy importante.



Deciros que en este tiempo hemos acudido a diferentes eventos con la idea de hacernos visibles, estamos presentes en la Unión Profesional Sanitaria de Sevilla, en la Unión Profesional Sanitaria de Málaga, y en la Unión Profesional Sanitaria de Granada. Existe otra Unión Profesional en Huelva pero no es estrictamente sanitaria. Estamos en todas



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

ellas intentando que los compañeros del resto de profesiones sanitarias y no sanitarias, nos conozcan.

Deciros también que estamos estrechando nuestros lazos con las Universidades y el pasado 8 de Octubre estuve en la Universidad de Málaga en la Conferencia de todos los Decanos donde se nos informó de que la podología tenía ya ámbito de conocimiento propio, anteriormente dependíamos del departamento de enfermería, era "enfermería:podología", ya no, ya somos "podología". En este logro ha trabajado muchísimo el Presidente de la Conferencia de Decanos, G. G.N., que ha hecho un gran trabajo y poquito a poco vamos haciendo que se nos conozca, que se nos tenga en cuenta y que nuestro ámbito de conocimiento sea reconocido por las autoridades académicas además. Hemos tenido también una reunión con los alumnos de 4º de la Facultad de Sevilla, porque estamos detectando plataformas que intentan captar profesionales recién egresados pidiéndoles que puedan dar asistencia domiciliaria exclusivamente, cosa que a día de hoy legalmente no es posible en nuestro territorio. Para poder atender a un paciente en un domicilio tienes que tener una U4 y de manera excepcional y puntual desplazarte a atender a pacientes con déficit de movilidad, situaciones muy concretas. Estuvimos explicándoles los riesgos que comportaban ese tipo de actuaciones y nos pusimos a su disposición porque ahora mismo son alumnos de 4º y dentro de unos meses serán compañeros como nosotros. Queremos que sientan el colegio como su casa y como un sitio seguro donde recurrir y evitar cometer errores que otros ya hemos cometido antes. Les abrimos las puertas y les brindamos todo nuestro apoyo para cualquier iniciativa que quisieran llevar a cabo.

Seguimos trabajando con la Comisión de Intrusismo, donde el compañero A. L. M. está desarrollando un trabajo inmenso, me gustaría ponerlo de manifiesto. Son muchos los casos que nos llegan de toda Andalucía. No a todos se les da el mismo trato, valoramos cada uno de ellos e intentamos abordarlos de una manera u otra atendiendo a sus características particulares. No es lo mismo un caso de intrusismo que nos puede llegar de un compañero de otra disciplina sanitaria, como pudiera ser un enfermero, como de alguien que no tiene ningún tipo de titulación sanitaria, entonces los abordamos de diferente manera y eso la verdad es que al Colegio le está ocupando mucho tiempo pero entendemos que es una inversión de tiempo que redunda en el beneficio de todo el colectivo.

Cada vez recibimos más borradores de decretos para informar de parte de la Junta de Andalucía e incluso desde el Ministerio, nos estamos dando cuenta de que cada vez se nos tiene más en cuenta. Todos esos borradores de decretos que llegan, se estudian y se informan positiva o negativamente argumentando desde el aspecto propiamente sanitario o desde el legal con la asistencia de nuestra Asesora Jurídica.

En la última Asamblea os conté que uno de los Decretos que había llegado era el de la asistencia domiciliaria, donde se pretendía que se pudiera prestar asistencia domiciliaria exclusiva sin tener una consulta. Nosotros nos posicionamos completamente en contra, por un lado por temas legales, porque el Real Decreto del Ministerio dice que las actividades de la podología se desarrollarán dentro de una U4 y así lo informamos a



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

través de la Asesora. A ellos este aspecto no pareció convencerles y tuvimos una reunión en la que volvimos a insistir no solamente en los argumentos legales, que están ahí, sino también los argumentos sanitarios. No se puede garantizar ese circuito limpio y sucio, no podemos desplazar a los domicilios todo el instrumental y aparatología que se nos exige en una U4. Podemos dar de alta una U4 para diferentes servicios, para lo que nos exigen una serie de aparatología que no podemos desplazar a un domicilio y menos, de domicilio en domicilio, con los riesgos que eso supondría para el paciente. Tuvimos una reunión, hemos aportado informes de diferentes departamentos de la Universidad de Sevilla, de Peritos Independientes, y parece ser que ahora la cosa se ha quedado parada, pero entendemos que en cualquier momento se puede reactivar y bueno, nuestra posición sería totalmente en contra porque entendemos que no beneficia a los profesionales, y sobre todo no beneficia a los pacientes que es la razón de ser de un Colegio Profesional, velar por asegurar una asistencia podológica de la mayor calidad y con la mayores garantías.

En relación al tema de la tercera dosis de la vacuna, publicamos una circular hace unos días con la estrategia de vacunación que se iba a seguir. El día 29 se inicia la petición de citas, estaremos pendientes pues la verdad que la primera campaña fue desigual por provincias. Se llevaba por provincias y por distritos sanitarios y en cada una de las provincias funcionó de una manera. En Sevilla, por ejemplo, funcionó más o menos bien y en Málaga y en Cádiz pues fue desastroso. Tenemos un poco de todo y además por distritos también más casuística. Estaremos pendientes y si en algún momento detectamos esa disparidad de criterios o esa disparidad de asistencia a nuestro derecho a vacunarnos como sanitarios que somos pues ya no nos dirigiremos a la Delegación correspondiente o al Distrito Sanitario que corresponda.

Seguimos trabajando con ATA a través del Consejo. El Consejo ha firmado un acuerdo con ATA, de tal manera que el Consejo es quien paga la cuota, con nuestra cuota que pagamos al Consejo, se paga la cuota de ATA y todos los convenios que tiene ATA con las diferentes firmas comerciales, con las diferentes no sé marcas de coche, gasolineras y demás pues todo esos beneficios de estos convenios que tiene ATA pues todos nosotros podemos acceder a ello de forma gratuita. Además ATA ha sido quién ha promovido nuestra inclusión en la última subvención que dió la Junta de Andalucía de 1000 € para una serie de actividades. En principio estábamos excluidos y después nos incluyeron en el epígrafe 8690.

Os quiero decir desde aquí que esa es otra cosa que hemos detectado, si os dais cuenta los podólogos siempre estamos en "los otros". Vais a rellenar una inscripción y no somos ni enfermeros, ni médicos, somos "los otros", y en los CNAEs, que era el listado que se nos ofrecía, estábamos en otras actividades sanitarias, pero resulta que es que había más de una de otros y solamente incluyeron a una y ya hicimos una circular en su momento diciendo que deberíamos estar todos dentro de esa. También hemos hecho una petición al Consejo para que desde la Dirección General de la Seguridad Social se nos ponga un CNAE para nosotros igual que hay uno para las actividades de medicina especializada o para los odontólogos pues también haya un CNAE que ponga Podología,



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

porque a día de hoy no tenemos ese CNAE nuestro. Deciros que bueno seguimos trabajando con el Consejo en la modificación del Código Deontológico y también lo que os comentaba antes, un trabajo muy importante que se está llevando a cabo es la modificación de los Estatutos que nuestra idea es tenerlos terminados para la próxima Asamblea, y como entendemos que es un tema muy importante, por eso habíamos presupuestado esa partida presupuestaria para tratar ese tema de forma exclusiva y no como punto del orden del día o parte de otra Asamblea. Lo que os decía, están participando los miembros de la Comisión Deontológica, de la Comisión de Recurso y de la Comisión de Intrusismo, aparte de algunos miembros de la Junta de Gobierno.

Otro de los temas del que tenemos muchísimas consultas que llegan por correo electrónico o bien telefónicamente, es el tema de los residuos. Muchos de nosotros hemos recibido una carta, otros no, de las diferentes empresas de recogida de residuos diciéndonos que tenemos que tener nuestro número NIMA, de la misma manera que tenemos nuestro número NICA de centro autorizado sanitario pues tenemos que tener un número NIMA, qué es nuestro número de identificación de Medio Ambiente. Hasta ahora cuando nosotros contratábamos nuestro servicio de recogida de residuos con una empresa pues resulta que nos adheríamos a ese número NIMA que ellos tenían, porque nosotros no producíamos en ningún caso más de 500 kg de residuos. Qué pasa?, que ahora lo que se pretende es que cada uno de nosotros se registre como productor de residuos, independientemente de la cantidad de residuos que genere. Tienes que tener un número NIMA para lo que se tiene que entrar en una plataforma que se llama SIRA pero para entrar en la plataforma que se llama SIRA tienes que tener un número NIMA y allí te puedes llevar dando vueltas.... porque como no tienes número NIMA no puedes entrar en la plataforma SIRA y como no puedes entrar en la Plataforma SIRA no puedes obtener el número NIMA. Hicimos consultas y al final conseguimos hablar con una chica de la Delegación de Medio Ambiente de Sevilla y lo que nos dijo es que en principio iban a hacer un formulario como de auto inscripción, cuando yo le dije que éramos como 1700 dijo bueno no, no, no, no, no, porque entonces me vais a bloquear el sistema. Entonces yo le dije pues nosotros somos 1700, los dentistas son por lo menos el doble así que la cosa se va a quedar un poco ahí en standby por lo menos hasta final de año, en el momento que tengamos información cierta y segura pues iremos informándoos. No os vamos a mandar una circular para decir que no sabemos nada. Hay empresas que dicen que van a hacer esa gestión por sus clientes, otros les han dicho que se saquen el número NIMA, deciros que estamos pendientes que estamos al tanto pero a día de hoy no podemos dar más información de la que estamos dando ahora mismo.

Deciros que seguimos firmando convenios con diferentes convenios con diferentes empresas, que se ponen en contacto con nosotros. Los últimos que hemos firmado han sido con Cariosa, con Barceló y con AMA y bueno y ayer decidimos firmar también un convenio con una academia de formación que se llama MEDAC es una academia de ámbito privado de formación de grado medio y pretenden que sus auxiliares de clínica puedan hacer las prácticas en las consultas de aquellos de nosotros que tuviéramos a bien recibir a sus auxiliares de clínica para hacer sus prácticas en nuestras consultas.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

Bueno decir que el jueves por la tarde tuvimos el honor de recibir un premio por parte del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos donde se reconoció la labor de todas las profesiones sanitarias en la pandemia. Aparte de los médicos y los enfermeros que todo el mundo los tenía presentes, pues el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos pues tuvo a bien también reconocernos a nosotros junto a los fisioterapeutas, los dentistas y los farmacéuticos pues nuestra labor donde todos nos unimos para hacer frente a aquella situación desconocida que se nos venía encima y la verdad es que fue un acto muy bonito muy entrañable donde vemos que poco a poco pues colectivos tan potentes y tan importante y con tantísima proyección cómo puede ser los médicos pues nos reconozcan también nuestra labor en la sanidad y en los tiempos de pandemia. El último acto que hemos tenido los últimos días han sido las Jornadas Andaluzas de Podología, ha sido yo entiendo que un éxito, hay que poner en valor el trabajo que ha hecho tanto el Comité Científico donde estaba nuestro compañero Eladio Martínez Garzón ahí capitaneando el grupo de trabajo, como el Comité Organizador donde Cecilio a la cabeza junto con Francisco Martínez Requena y Elena García Justicia pues han hecho un trabajo ingente para que todo saliera lo mejor posible y todos pudiéramos disfrutar de un evento científico de la mejor calidad y por el otro lado de un evento seguro con las circunstancias en las que seguimos inmersos y seguimos viviendo y bueno pues fue un acto muy bonito muy entrañable. También la entrega de las insignias a los compañeros que cumplían 10 y 15 años y al compañero que se jubilaba también donde se le hizo ese reconocimiento y el acto de reconocimiento al compañero L.S.Q., donde el Colegio le impuso la Medalla de Oro de la profesión por su trayectoria profesional.

Estos son más o menos todos los temas que llevamos a cabo, aparte del día a día, de las consultas diarias, de la gestión de la burocracia del colegio. Si alguien tiene alguna duda alguna cosa que quiera que le aclare algún tema que quiera que tengamos pendiente que se aborde, pues nada estamos a vuestra disposición tanto aquí como si en algún momento, en cualquier otro momento queréis ponerlo en conocimiento a través de los medios habituales pues el teléfono, el correo electrónico, como queráis pues estamos abiertos a todas las sugerencias y a todas las opiniones que queráis aportarnos.

-J.R.B.C. colegiado número 211: El tema que traigo se ha hablado seguro un millón de veces, no sé si se podría intentar que el tema de los seguros privados, que nos tratan como si fuéramos de chiste, es que es irrisorio, yo sé que es un tema muy complicado, no sé si tienes algo que poder decirnos. Responde presidencia que, en el Consejo entendemos que el tema "seguros privados" no es un tema de Andalucía es un tema a nivel nacional. Hay un grupo de trabajo de seguros que lo lleva M.V.T. que es el Tesorero del Consejo y es el que se ocupa de este tema. Tenemos dos problemas con los seguros, que pagan poco y en algunos casos mal y por otro, que no nos reconocen nuestras competencias. Nosotros lo que estamos haciendo con aquellos seguros que no nos reconocen nuestras competencias y si quieren publicitarse en nuestra Página Web, pues mientras que ellos no reconozcan nuestras competencias nosotros seremos muy



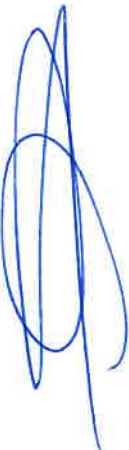
PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL



chiquititos pero también somos dueños de nuestra dignidad, así que no les aceptamos la publicidad aunque nos paguen. Que no sé si es una política acertada pero al menos es hacernos firmes frente a esta situación. Se ha hablado con diferentes aseguradoras y todo es si, si, si, pero al final se queda todo en nada. No sé si habéis visto el video del Presidente de los Fisioterapeutas el otro día rompiendo un billete de 5 euros y dedicándole el premio que le ofrecía ATA a los trabajadores autónomos, donde rompía un billete de 5 euros dedicando el premio a las aseguradoras denunciando que se estaba pagando 5 euros por paciente y sesión. Ha sido algo anecdótico, algo de lo que ha hablado mucha gente, pero es verdad que desde todas las profesiones sanitarias se está tomando conciencia de esta situación. Tenemos contacto también con el Colegio de Médicos que también tiene este mismo problema, el otro día el Presidente del Colegio de Médicos de Sevilla, A.C.M., ponía de manifiesto que por una fimosis se pagaban 30 euros, o por la operación de un tumor, se pagaban 45 euros, cantidades ridículas con la responsabilidad que asume un profesional sanitario cuando decide abordar el tratamiento de la patología de un paciente.

Por otro lado otra de las cosas que paró la crisis fue aquellas reuniones que hacíamos no solo las profesiones sanitarias, sino el resto de las profesiones reguladas, donde se ponía de manifiesto que las cuantías de nuestros honorarios no podían estar nunca por debajo de los costes de esas actuaciones. Hablaban los arquitectos, los médicos, los fisioterapeutas. Y en la reunión de la pasada semana en Huelva donde se nos concedió el premio del que os hablaba antes se acordó retomar estas reuniones. Es verdad que nosotros somos muy chiquititos pero si nos juntamos con los médicos, con los arquitectos, con los enfermeros, con todos, y todos ponemos de manifiesto esta situación y hacemos partícipe a la sociedad de que alguien nos está pagando, cinco euros como a los fisioterapeutas, a nosotros en algunos casos, incluso menos, quizás podamos cambiar esto en la medida de lo posible. Desde luego nosotros solos no tenemos fuerza para hacerlo. Además esto siempre conlleva un riesgo porque tampoco podemos ir en contra de alguien porque sería ir en contra de esa libertad de mercado, con lo que en un momento dado podrían acusarnos de esto, que es a veces lo que hacemos nosotros respecto a ellos. Ellos ponen un precio, según parece consensuado entre todos para darnos poco o nada. Se ha trabajado con ATA este tema del que cada vez se va hablando más. Hace cuatro o cinco años de este tema ni se hablaba, pero poquito a poco se va tomando conciencia de la situación y ese es el primer paso para solucionar un problema. Tener conciencia de que se tiene ese problema. Eso es todo lo que te puedo contar.



-G.G.R., número de Colegiado 575.

He estado hablando con algunos compañeros, de cara a la actualización de precios que se suele hacer siempre a primeros de año, yo personalmente actualizo mis honorarios con respeto a mis pacientes, he estado refiriendo o hablando con algunos compañeros el tema del Convenio que hay con MUFACE, MUGEJU e ISFAS que todos sabemos lo de años que está en vigor y lo que ha cambiado y lo que ha subido todo en estos años que lleva en vigor, y así como en las tarifas de las aseguradoras privadas nosotros no



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

podemos hacer nada, en este caso quizá desde el Consejo General si que podríamos hacer algo más, se verían beneficiados muchos colegiados a nivel de Andalucía y de España, yo creo que además puede ser hora. Si se pudiera hacer algo, llegado el momento, y en el contexto adecuado si alguno de los miembros de los que pertenecen a la junta del Consejo, entre ellos yo sé que tú estás de vicepresidenta se pudiera hacer algo o empezar a negociar algo de cara a ese beneficio que nos podría reportar a nosotros pues te lo agradecería. Yo sé que ahora mismo estás en muchos sitios, estáis en muchos sitios además donde tenéis que estar lo cual yo personalmente agradezco y por partida doble porque ahora estoy en este lado pero si llegado el momento se pudiera dar esta circunstancia pues yo y otros muchos compañeros nos veríamos beneficiados y que adelante si se puede, gracias.

Responde Presidencia, que efectivamente, no es una Aseguradora Privada como las que mencionábamos antes, pero también Marcos lleva el tema MUFACE, MUGEJU e ISFAS, y también se está trabajando en ese, porque claro, imaginaros los años que llevamos y yo creo que la actualización de precios, ni el IPC, se ha revisado nunca. Otra cosa con la que los compañeros habían tenido dificultades, es para recetar en las recetas que tienen estos profesionales. Os animamos a que utilicéis la receta de estos usuarios y si en Farmacia ponen alguna pega nos lo pongan de manifiesto también. Que es otro de los campos que estamos trabajando con MUFACE. Así que ahí seguimos. No sé los frutos que recogeremos pero ahí estamos.

-Con referencia a una consulta que ha hecho un compañero por whatsapp preguntaba sobre el saldo de las cuentas. Esta información se suele llevar a la liquidación y no la presentación del presupuesto pero vamos no hay problema ninguno y gracias a Internet pues he ido sacando el saldo de las cuentas que tenemos. El colegio tiene tres cuentas, una en el Sabadell, otra en Santander y otra en Caja de Ingenieros. La cuenta del Sabadell que es la cuenta corriente por dónde se pasan todos los movimientos del Colegio tiene un saldo de 460624 € a día de hoy. En el Santander, dónde hay una imposición a plazo fijo de 100000 € y en la cuenta corriente hay 1536 € y en Caja de Ingenieros tenemos una imposición de 100000 € también y 1997 euros en cuenta corriente y un depósito de 200 euros, eso hace un total ahora mismo a día de hoy de 624357 € que sería el saldo actualizado a día de hoy de la entidad.

4.-INFORME DE SECRETARÍA

Desde el departamento de Secretaría y Administración del Colegio de Podólogos, pasamos a relatar nuestro quehacer diario en Sede Colegial:

-Recibimos al día aproximadamente unos 40 emails, en los que los Colegiados exponen sus dudas, peticiones y solicitudes, siendo todas ellas atendidas en tiempo y forma por parte de nuestras trabajadoras, de Asesoría Jurídica, Presidencia y por mi misma.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

-Al día se reciben aproximadamente unas 40 llamadas entre las líneas de fijo y móvil .

-Se han registrado con número de entrada 2465 cartas

-Se han registrado con número de salida 2017 cartas, éstas son mayoritariamente certificados de colegiación y del seguro de responsabilidad civil para los compañeros.

-Se han enviado 110 placas y 119 sellos

-Se han solicitado y enviado 626 talonarios de recetas, algunos de ellos en formato XML

-Cada vez se solicitan más modelos de Certificado Oficial Podológico para su utilización por parte de los compañeros en aquellos casos en los que se requiere una certificación podológica.

Relativo a las altas y bajas a lo largo de este año, se han producido un total de

BAJAS

-41

ALTAS NO EJERCIENTES (18)

-Cádiz 3

-Córdoba 1

-Huelva 2

-Málaga 4

-Sevilla 8

ALTAS EJERCIENTES (101)

-Almería 3

-Cádiz 11

-Ceuta 1

-Córdoba 12

-Granada 6

-Huelva 7

-Jaén 5

-Málaga 24

-Sevilla 32

.-Relativo a Sede Colegial, se ha llevado a cabo una parte de las obras de remodelación de la Sede que teníamos previstas hacer en origen y estamos consiguiendo un mayor aprovechamiento de los recursos de nuestro inmueble. Tenemos previsto en este sentido, continuar este próximo año en la remodelación de nuestra Sede Colegial.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

.-Se está mejorando también, toda la instalación de medios informáticos en Administración para mejorar nuestra capacidad de atención al colegiado y acortar al máximo los tiempos de espera.

Desde el departamento de Secretaría y Administración insistir en nuestra disposición para atender todas vuestras consultas y peticiones en el día a día.

7.-TURNOS URGENTES

Presidencia toma la palabra, quisiera en este punto, hablaros de algo que ha surgido en los últimos días, que es la Ley Antifraude, no sé si habréis oído algo. La mayoría de nosotros tenemos en nuestras consultas programas informáticos de gestión para llevar nuestra contabilidad y nuestras facturas. Con esta ley que salió hace unos días, entre las exigencias que tiene es que no podemos modificar las facturas una vez realizadas y que los programas tienen que tener una serie de homologaciones pero que estaba en trámite de realizar por parte del Ministerio un reglamento para decirnos cuales eran esas homologaciones pertinentes que tenían que realizar estos programas para poder ser usados. Deciros que desde el Consejo y en el programa de gestión del Consejo, se está trabajando para que en los próximos días esa modificación se lleve a cabo y sea acorde a esta nueva ley antifraude. Si que los que no tengáis este programa y tengáis otro tipo, poneros en contacto con vuestros proveedores para asegurarnos de que vuestros programas recogen el sentir de esta ley y evitamos cualquier tipo de sorpresa inesperada y desagradable que pudiera darse. No sé si nuestra Asesora quiere aportar algún dato más.

Toma la palabra nuestra Asesora Jurídica, efectivamente la ley si que aporta unas líneas generales a las que se van a tener que adaptar todos los programas de gestión, que lo que intenta evitar, como bien ha dicho ya Chari, son la rectificación de facturas, o la posibilidad de que se lleven dobles contabilidades. Todo eso son elementos que hay que suprimir de esos programas pero la misma ley determina que habrá un reglamento que será el que establezca cuestiones más técnicas que a día de hoy no se han publicado por lo cual estamos un poco a expensas de que sea el propio gobierno el que fije las directrices de esos programas. Por lo tanto ahora mismo lo único que sabemos es eso, que son programas que intentan evitar el fraude por temas de doble contabilidad o la posibilidad de rectificar o modificar más bien, facturas una vez emitidas. No hay mucho más conocimiento de las especificaciones técnicas a día de hoy.

Presidencia toma de nuevo la palabra insistiendo en que si aparece alguna duda ahora, o al llegar a casa en la medida de nuestras posibilidades intentaremos solventarlas y si no pues, tenerlo en cuenta con vuestros gestores o proveedores de vuestros programas informáticos para evitar, como bien decía Eva, cualquier tipo de sorpresa.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

8.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Nada.

Presidencia da por finalizada la Asamblea General Ordinaria siendo las 11:38 horas del Sábado 27-11-2021.

VºBº

Mª del Rosario Correa Rodríguez
Presidenta

Mª del Pilar Cordero Fernández
Secretaria